

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

**APRUEBA FINANCIAMIENTO EN PREMIOS Y ARTICULOS DE LIBRERÍA PARA PROGRAMA CEREMONIA DE
PREMIACION TERCERA VERSION CONCURSO MICROCUENTOS HISTORIAS DE MI COMUNA Y
LICENCIATURA 2019 DEL LICEO HUEPIL.**

HUEPIL, 21 DE OCTUBRE DE 2019.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3600 / DE 2019.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 28 de diciembre de 2018.
4. El Decreto Exento N° 01 de fecha 02 de enero de 2019, donde designa orden de subrogancia año 2019.
5. La Solicitud de compra N° 193 de fecha 15 de octubre de 2019, emanada por del Director del DAEM Don Jose Mario Rubilar Rubilar por la Subvención Escolar Preferencial.
6. El Ordinario N° 222 de fecha 07 de octubre de 2019, emanada por Don German Araneda Campos Director del Liceo Huepil, donde solicita premios y artículos de librería para programa de premiación Tercera versión Concurso Microcuentos Historias de mi Comuna y Licenciatura 2019.
7. Programa premiación Tercera versión Concurso Microcuentos Historias de mi Comuna del Liceo Huepil.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar premios y artículos de librería para programa de premiación Tercera versión Concurso Microcuentos Historias de mi Comuna y Licenciatura 2019 del Liceo Huepil.
2. La posibilidad de financiar premios y artículos de librería para programa de premiación Tercera versión Concurso Microcuentos Historias de mi Comuna y Licenciatura 2019 del Liceo Huepil.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento en la adquisición de premios y artículos de librería para programa de premiación Tercera versión Concurso Microcuentos Historias de mi Comuna y Licenciatura 2019 del Liceo Huepil, por un valor de \$ 1.815.000.- (un millón ochocientos quince mil pesos) valor con impuesto incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Subtitulo [REDACTED] remios y otros, [REDACTED] materiales de oficina y [REDACTED] equipos menores por el Departamento de Administración Educacional Municipal por la Subvención Escolar Preferencial del Liceo Huepil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)



Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/AMBR/4HV/gdc